

## INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, diciembre 2016
Código del Proyecto	4.16.02
Denominación del Proyecto	Estados Contables del Banco de la Ciudad de Buenos Aires del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
Período examinado	Año 2015
Programas auditados	Sin reflejo presupuestario
Unidad Ejecutora	<u>Banco de la Ciudad de Buenos Aires</u>
Objeto de la auditoría	Estados Contables del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31/12/15.  Revisión sobre la razonabilidad de los estados contables elaborados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 que comprenden: el Estado de Situación Patrimonial (Anexo III), Estado de Resultados (Anexo III-a), Estados de Evolución del Patrimonio Neto (Anexo III-c) y de Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes (Anexo III-b), Notas y Cuadros Anexos.
Objetivo de la auditoría	Dictaminar sobre los Estados Contables del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31/12/15 en cumplimiento con el art. 136º inciso F de la Ley N° 70.
Hallazgos	<b>ACTIVO</b> <b>Disponibilidades</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tanto las conciliaciones de Corresponsales del país, como la cuenta corriente del B.C.R.A. continúan realizándose en forma manual, lo que acarrea mayores tiempos, recursos y posibilidad de comisión de errores en la elaboración y ejecución de la tarea<sup>1</sup>.</li> </ul>

<sup>1</sup> Reiteración de Informes AGCBA Proyectos Nros. 4.11.01, 4.12.01 ,4.13.01 ,4.14.01 y 4.15.08 Estados Contables finalizados al 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 ,31/12/2013 y 31/12/2014, respectivamente.



	<p><b>Títulos Públicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persiste la falencia observada en el sistema denominado SB<sup>2</sup> que administra el rubro, en cuanto a que se continúan realizando ajustes en forma manual dentro de la operatoria de Adelantos a Fideicomisos, dado que dicho sistema no actualiza las tasas y no efectúa el ajuste de los devengamientos<sup>3</sup>.</li> </ul> <p><b>Préstamos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la verificación practicada se detectó que existen diferencias entre los saldos operativos y los contables por un monto de \$ miles 41.848, a fecha de cierre de ejercicio, situación que fue regularizada como hechos posteriores al mismo.</li> <li>• Continúan elaborándose los inventarios del rubro en forma manual<sup>4</sup>, generando tanto un desaprovechamiento de recursos como también la incurrancia de posibles errores.</li> <li>• De la verificación de la operatoria de tarjetas de crédito<sup>5</sup> surge que los inventarios manuales se confeccionan en base a la información enviadas por las administradoras de las tarjetas, no permitiendo efectuar una desagregación de partidas que facilite su adecuado seguimiento, generando a la vez imposibilidad en la validación de los saldos contables relacionados con la operatoria.</li> </ul> <p><b>Participación en Otras Sociedades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la revisión del Anexo E, que contiene el detalle de Participación en Otras Sociedades surge que la determinación de la participación en un caso no se</li> </ul>
--	---

<sup>2</sup> Incorporado en el ejercicio 2014.

<sup>3</sup> Reiteración de Informe AGCBA Proyecto N° 4.15.08.

<sup>4</sup> Reiteración de Informes AGCBA Proyectos Nros. 4.11.01, 4.12.01, 4.13.01, 4.14.01 y 4.15.08 Estados Contables finalizados al 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014, respectivamente.

<sup>5</sup> Reiteración Informe AGCBA N° 4.15.08 Estados Contables al 31/12/2014.


	<p>efectuó con los últimos Estados Contables de dicha sociedad, habiéndose considerado cierres<sup>6</sup> de antigua data.</p> <p><b>Bienes de Uso -Bienes Diversos e Intangibles.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Entidad registra la incorporación de los bienes de uso adquiridos en el momento de pago de la factura y no en el momento en que los bienes han comenzado a ser utilizados económicamente por el Organismo<sup>7</sup>.</li> <li>• Se verificó la existencia de registros de incorporaciones de bienes efectuadas en forma extemporánea, dado que las mismas pertenecían a los años 2013 y 2014 y se registraron como altas del ejercicio 2015.</li> <li>• De la revisión practicada sobre muestras de las altas del ejercicio referidas a maquinarias e intangibles se verificó que tres casos<sup>8</sup> no se contaban con el conforme de recepción y en dos<sup>9</sup> casos tampoco se evidenciaron las correspondientes órdenes de pago.</li> </ul> <p><b>Depósitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De las conciliaciones practicadas se detectó la existencia de diferencias entre los saldos operativos y los contables por un monto de \$ miles 10.869, situación que fue regularizada con posterioridad al cierre del ejercicio auditado.</li> </ul> <p><b>Otras Obligaciones por Intermediación Financiera</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cuentas<sup>10</sup> del rubro cuyos saldos arrojaron la suma de \$ miles 530.447, carecen<sup>11</sup> de sus correspondientes inventarios, no pudiendo así, dar cuenta de la</li> </ul>
--	--

<sup>6</sup> Previar S.A. el cierre del último Estado Contable data del 30/09/2010.

<sup>7</sup> Siguiendo el criterio de lo percibido y no el de lo devengado.

<sup>8</sup> Rubro Maquinarias que no contaron con Conforme de Recepción O.C. N° 135.445 e Intangibles ID Nros: 192.132 y 192.138.

<sup>9</sup> Rubro Intangibles que no contaron con y Orden de Pago ID Nros: 192132 y 192138

<sup>10</sup> Cuentas que se incluyen en el rubro 3211610246 "O.Fin Cpras-T.Prep.Mast AJ.C22", 3211610254 "O/Fin Cpras Prep CiUP Cabc 30", 3211612274 "O/ Fin Cpras Maestro-Ent Otorg", 3211614274 "O/Fin Cpras Visa- Ent Otorg" y 3211616274 "O/FIN. CPRAS VISA ELECTR-E- OTORG.

<sup>11</sup> Reiteración de Informes AGCBA Proyectos Nros. 4.11.01, 4.12.01 ,4.13.01, 4.14.01 y 4.15.08 Estados Contables finalizados al 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 ,31/12/2013 y 31/12/2014, respectivamente.


	<p>composición de las distintas partidas que los integran.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las distintas cuentas que conformaron el rubro Otras Obligaciones por Intermediación Financiera<sup>12</sup>, continúan demostrando excesos y/o defectos en la contabilización de los pasivos, siendo estos no significativos, revelando así la existencia de una inadecuada coordinación entre las áreas intervinientes y consecuentemente fallas de control interno y por oposición.</li> </ul> <p><b>Obligaciones Diversas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Del análisis de los pagos posteriores al cierre de ejercicio, surgió que se omitió tanto la contabilización de gastos devengados durante el año 2015 por \$ miles 37.269 , como así también la del respectivo pasivo.</li> <li>Los inventarios de las provisiones contabilizadas al cierre de ejercicio (331136-843 “Provisión con Orden de Compra” y 331136-847 “Provisión sin Orden de Compra”), no identifican los conceptos o facturas que componen la deuda desagregada del proveedor<sup>13</sup>.</li> <li>Las distintas cuentas impositivas que conformaron el rubro, denotaron excesos y/o defectos en la contabilización de los pasivos, siendo estos no significativos, revelando así la existencia de una inadecuada coordinación entre las áreas intervinientes y consecuentemente fallas de control interno y por oposición.</li> </ul> <p><b>Partidas Pendientes de imputación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se verificaron partidas pendientes de imputación tanto deudoras como acreedoras cuya data exceden los 90 días<sup>14</sup>.</li> </ul>
--	--

<sup>12</sup> Reiteración de Informes AGCBA Proyectos Nros. 4.11.01, 4.12.01 ,4.13.01, 4.14.01 y 4.15.08 Estados Contables finalizados al 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 ,31/12/2013 y 31/12/2014, respectivamente.

<sup>13</sup> Reiteración Informes Final es Proyectos Nros. 4.11.01, 4.12.01 ,4.13.01 y 4.14.01.

<sup>14</sup> El auditado en su descargo argumenta que a la fecha las mismas se encuentran canceladas, lo que será objeto de verificación en el próximo proyecto de auditoría.


<p>Conclusiones</p>	<p>En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 136, inciso f), de la Ley N° 70<sup>15</sup>, se expone la opinión de la AGCBA sobre los Estados Contables del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, que es la siguiente:</p> <p>Excepto por el efecto de los desvíos a las normas contables profesionales vigentes indicadas en el Punto III.2, Aclaraciones Previas, los Estados Contables<sup>16</sup> del Ejercicio Económico 2015, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2015 y 2014.</p> <p>No obstante lo manifestado en el párrafo precedente y tal como se desprende del punto Observaciones del presente informe, se detectaron ciertas debilidades de control interno y por oposición, como también continuaron las falencias relacionadas con procesos administrativos y contables, ejecutados en forma manual y que no se encontraban relacionados en un único sistema integrado. Estas debilidades podrían afectar el nivel de riesgo sobre la información, la integridad, como también la confiabilidad de la información contable de la entidad y el cumplimiento de las respectivas normas.</p> <p>Por último, y en cumplimiento de disposiciones vigentes, se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los Estados Contables surgen de registros contables que no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio ni en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por entenderse que ello no es aplicable debido a</li> </ul>
---------------------	---

<sup>15</sup> El Art. 136 enuncia las funciones asignadas a la Auditoría General de la Ciudad. En el inciso f) se incluye la de auditar y emitir dictamen sobre los estados contables financieros del Banco Ciudad, independientemente de cualquier auditoría externa anual que pueda ser contratada.

<sup>16</sup> Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes del ejercicio 2015.



	<p>la naturaleza jurídica de la entidad. Asimismo, las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Al 31 de diciembre de 2015 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad asciende a \$ 44.741.350 no siendo exigible a esa fecha.</li></ul>
--	---
